



ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE ALMUÑECAR

M^a Carmen Castillo Centurión, Coordinadora de las Escuelas Infantiles Municipales de Almuñecar
Informa:

Que adjunto se envía los listados de subrogación de las dos empresas que actualmente están dando el servicio en todos los centros infantiles municipales de Almuñecar hasta la adjudicación del nuevo PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE REGULARAN LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS SOCIO-EDUCATIVOS Y SERVICIOS DE COMEDOR, EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE ALMUÑECAR.

Todos los trabajadores que presten el servicio como educador en uno de los centros, la jornada de trabajo será al 92,10%. y las auxiliares al 51% de la jornada.

En caso, de que el número de matriculaciones sea menor a la ratio estipulada por Delegación (escolarización 0/3 años. El educador, con menor antigüedad de cualquier centro, podrá apoyar el trabajo en otros centros con mayor demanda de alumnos o por situaciones sobrevenidas, pero siempre será su jornada al 92%, aunque comparta el apoyo que necesite cualquier centro.

Actualmente, el educador del centro Al-Andalus, comparte jornada con el centro Reina Sofía.

Escuelas Infantiles Municipales

En Almuñecar a 08 de enero de 2019

GRUPO ADL

LISTADO SUBROGACIÓN

FECHA 8/02/2019

COD. F. Antig.	Categoría	Tipo contrato
1. 02/11/2010	Directora	300
2. 02/11/2010	Directora	300
3. 02/11/2010	Directora	300
4. 02/11/2010	Directora	300
5. 08/11/2010	Directora	300
6. 08/11/2010	Educadoras/Técnicos educación infantil	300
7. 02/11/2010	Educadoras/Técnicos educación infantil	300
8. 02/11/2010	Educadoras/Técnicos educación infantil	300
9. 01/03/2011	Educadoras/Técnicos educación infantil	300
10. 02/11/2010	Educadoras/Técnicos educación infantil	300
11. 08/11/2010	Educadoras/Técnicos educación infantil	300
12. 02/11/2010	Educadoras/Técnicos educación infantil	300
13. 31/08/2018	Educadoras/Técnicos educación infantil	300
14. 05/12/2011	Educadoras/Técnicos educación infantil	300
15. 02/11/2010	Educadoras/Técnicos educación infantil	300
16. 08/11/2010	Educadoras/Técnicos educación infantil	300
17. 29/09/2018	Auxiliar	502

34016959M RAFAEL
LUQUE (R:
F14961262)

Firmado digitalmente por
34016959M RAFAEL LUQUE (R:
F14961262)
Fecha: 2019.02.08 11:52:41 +01'00'

TALENT KIDS®

Expte 156/2017, Gestiona 7652/17

DECLARACIÓN RELATIVA A LAS PERSONAS TRABAJADORAS

D. José Manuel Guadalupe Hernández, con D.N.I. 45.530416-F en representación de la Empresa FORONLINE LEX, S.L con C.I.F. nº B-18976514

DECLARA

DNI	APELLIDOS NOMBRE	TIPO CONTRATO	ANTIGÜEDAD	CATEGORIA	JORNADA	CONVENIO DE APLICACIÓN	SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL	TOTAL MES
14632823Q	PRR	EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCION	31/08/2018	EDUCADORA	35 HORAS /SEMANA	*	783,61 €	110.878,48 €	906,54 €
74720225X	DHP	EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCION	20/09/2018	EDUCADOR	35 HORAS /SEMANA	*	783,61 €	110.878,48 €	906,54 €
23798964J	MJGC	EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCION	31/08/2018	EDUCADORA	35 HORAS /SEMANA	*	783,61 €	110.878,48 €	906,54 €
20078263E	PMB	EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCION	31/08/2018	AUXILIAR	20 HORAS /SEMANA	*	382,67 €	5.357,38 €	446,45 €

* XI Convenio colectivo de ámbito estatal de centros de asistencia y educación infantil

EL IMPORTE REFLEJADO EN LA CASILLA SALARIO MENSUAL CORRESPONDE A LA DEL SALARIO BASE, SIN INCLUIR PARTE DE PAGAS EXTRAS
EL TOTAL MES LO INCLUYE

Y para que así conste, firma la presente Declaración en Granada, a 8 de enero 2018



Fdo.: D. José Manuel Guadalupe Hernández